

RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA



La Ley de Memoria Democrática establece, como *deber ineludible* para fortalecer las virtudes cívicas y los valores constitucionales, conocer y divulgar la trayectoria y sacrificios de los movimientos colectivos y personas individuales que participaron en la lucha por sus derechos y por la libertad de todos.

En ese contexto, la reivindicación de la memoria obrera ocupa, en nuestra opinión, un lugar central por cuanto la lucha de quienes en los tiempos oscuros rompieron el silencio impuesto y se levantaron contra la injusticia y por la dignidad del trabajo fue clave en la reconstrucción de la razón democrática, articulando la defensa de sus reivindicaciones sociales y económicas con la demanda de libertades civiles.

Tales son los objetivos a los que, modesta pero decididamente, pretendemos contribuir desde la *Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales (FEIS)*, promovida por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano, mediante la publicación de una serie de *rutas de memoria obrera* que reivindiquen la centralidad de la lucha sindical en la conquista de la democracia y puedan utilizarse tanto de documentación complementaria para itinerarios urbanos como de guía docente en centros educativos, funciones ambas avaladas por la más reciente legislación en materia memorialista y educativa.

RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA

Pere Beneyto Calatayud
Josep Durbán Aparisi
Alberto Gómez Roda
(coords.)

EDITA



PATROCINA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

COLABORA



Fundació de la Comunitat Valenciana
de Patrimoni Industrial i Memòria
Obrera de Port de Sagunt

Colección Rutas de la Memoria Obrera
Serie Menor, 1

Colección Rutas de la Memoria Obrera

Serie Menor, 1

Dirección del proyecto editorial:

Ismael Saz Campos (Universitat de València)

Mar Esquembre Cerdá (Universidad de Alicante)

Odet Moliner García (Universitat Jaume I)

Coordinación y edición del volumen 1 a cargo de:

Pere Beneyto Calatayud

José Durbán Aparisi

Alberto Gómez Roda

Autores:

José Durbán Aparisi, Sonia Garcés Romero, Alberto Gómez Roda, Francisco Moreno Sáez, Buenaventura Navarro Herráiz, Miguel Ors Montenegro, Pedro Juan Parra Verdú, Fernando Peña Rambla, Carlos Salinas Salinas, José Ramón Valero Escandell, Vicenta Verdugo Martí

Edita:

Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales

Patrocina:

Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

Colabora:

Federació d'Educació de Comissions Obreres del País Valencià

Fundació de la Comunitat Valenciana de Patrimoni Industrial i Memòria Obrera de Port de Sagunt

Cartografía:

Institut Cartogràfic Valencià GVA



Fotografía de la cubierta:

Trabajadores en una fábrica de Alcoa en la posguerra. Colección Ricardo Canalejas Romá

Fotografía de la portada:

Trabajo de soldadura en el astillero de Unión Naval (Valencia). Foto: Vicent J. Vallés

Fotografía de la contracubierta:

Manifestación obrera por las calles de Alcoa en 1985.

Foto: Paco Grau. Arxiu Municipal d'Alcoi

Diseño: Espirelius

Imprime: La Imprenta CG

ISBN: 978-84-942328-4-8

DL: V-1328-2023





VALENCIA: LA MANIFESTACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO DE 1967

Alberto Gómez Roda



Un poco de historia...

La del 1º de Mayo de 1967 fue la primera manifestación obrera del Día Internacional de los Trabajadores que tuvo lugar en la Valencia del franquismo, 28 años después de la derrota republicana. Con otros acontecimientos de ese momento, en concreto la fundación del movimiento de las Comisiones Obreras valencianas el domingo 11 de diciembre de 1966 y la celebración en la ciudad, entre el 20 de enero y el 2 de febrero de 1967, del primer Congreso estatal del Sindicato Democrático de Estudiantes, representa un giro decisivo en la historia de la oposición a la dictadura. Hizo patente un cambio generacional y estratégico en la lucha por recuperar la democracia. Generacional por la juventud de la mayoría de los participantes, obreros y estudiantes veinteañeros, muchos de ellos procedentes de la emigración a Valencia de familias que buscaban mejores condiciones de vida y trabajo pero también, en no pocos casos, porque les hacían la vida imposible por “rojos” en sus lugares de procedencia. La juventud de los manifestantes explica en parte a su vez que fuese ya posible en Valencia el giro a una oposición más abierta, capaz de salir de los reducidos núcleos de resistencia y militancia clandestina a ganar *espacios de libertad*, con un carácter de protesta social cada vez más amplia que eclosionaría al final de la dictadura, en el bienio 1974-76.

Los manifestantes fueron convocados a concentrarse y discurrir por los espacios más céntricos y más cargados de simbología política de la ciudad, ocupando unidos la vía pública. Le estaban diciendo a la dictadura que no se resignaban a la derrota, la humillación y la explotación de clase. Desafiaban la propaganda, las políticas de la memoria y el orden simbólico impuesto. Donde el franquismo “desarrollista” quería una jornada de escapada y distracción festiva para las familias, que ya había sido reconvertida por el catolicismo nacional en Día de San José Obrero, los manifestantes reivindicaron la libertad y la lucha obrera.

La indignación ante *lo inadmisible* que expresaba la crónica del *Levante*, diario del Movimiento Nacional, tuvo su correlato en detenciones, torturas y un Consejo de Guerra instruido en la Capitanía General cuando, desde 1963, ya existía la Jurisdicción de Orden Público como alternativa al uso político de la militar contra civiles.

La ruta que proponemos sigue el recorrido de aquella manifestación de 1967 y los lugares de la respuesta represiva que siguió para garantizar que no se repitiese aquel desafío intolerable para la dictadura. Efectivamente, en años sucesivos la vigilancia policial disuasoria evitó otra manifestación obrera en el centro de Valencia hasta 1978, pero la reivindicación de un auténtico 1º de Mayo obrero, tan disruptiva para la dictadura, se repitió en el Puerto de Sagunto en 1968, en la Vall d’Uxó en 1970, y en muchos otros lugares a pesar de las detenciones y las torturas, los altercados y las multas.

En la narración de lo acontecido en cada lugar seguimos una crónica conservada en el archivo del abogado Alberto García Esteve, la referida a Valencia en la noticia del periódico clandestino comunista *Mundo Obrero* al día siguiente de aquel Primero de Mayo, y la oficial de la dictadura en el diario falangista *Levante*. Por otra parte, por el alto valor simbólico, cultural y político, de los lugares de la memoria urbana en el recorrido de aquella manifestación, recogemos su descripción desde la perspectiva neutra o apolítica del patrimonio arquitectónico, a fin de subrayar que las memorias subalternas aquí recogidas deben también tener voz asociada, en la significación de los mismos, a la lucha por la democracia y la justicia social.



[PÁGINA ANTERIOR Y ARRIBA]

Agentes de la Policía Armada, los grises, en la actual Plaza del Ayuntamiento, entonces del Caudillo. Foto: José Sanz (Rizos), 1975.

RUTA DE LA MANIFESTACIÓN OBRERA

Los manifestantes fueron convocados a concentrarse a las 12 h. en la Glorieta para marchar hacia el corazón de la ciudad por la calle de la Paz, de allí a la plaza del Ayuntamiento, llamada del Caudillo durante la dictadura, para finalizar frente a la sede de la Delegación Provincial de Sindicatos, la Central Nacional Sindicalista (CNS) o sindicato vertical, único oficial y de afiliación obligatoria en el franquismo, símbolo de la falta de libertad en un régimen de origen y naturaleza antiobrera.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA

1 Glorieta / 2 Palacio de Justicia / 3 Calle de la Paz / 4 Plaza del Ayuntamiento / 5 Sindicato Vertical



1 La Glorieta

Plaza de la Puerta del Mar, calle General Tovar, calle General Palanca

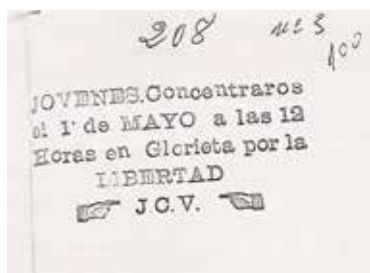
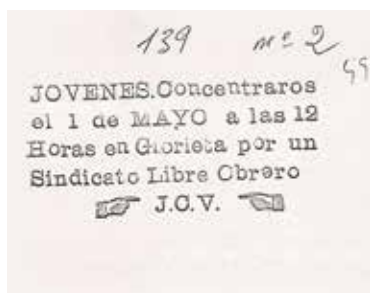
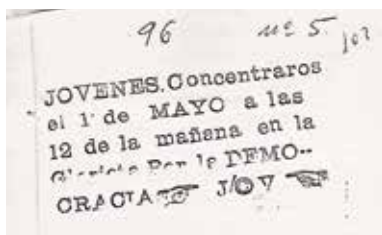
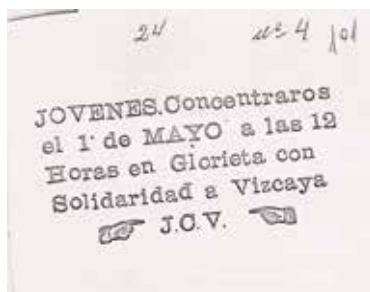
Construido a principios del siglo XIX por suscripción popular, la Glorieta es el ejemplo más temprano de Jardín público en la ciudad. En él se han mirado otros jardines públicos y privados que a lo largo de ese siglo se construyeron por todo el territorio valenciano. La Glorieta dio una forma definitiva y estable a todo el entorno formado por el edificio de la Aduana, la Porta de la Mar y la Plaza del Convento de Santo Domingo. En sucesivos trazados y modificaciones fue incorporando todos los elementos de catálogo que debía tener un jardín público: gruta, montaña, fuente, esculturas, enverjado, café, templete de música y hasta un teatro para representaciones al aire libre, y también allí se inauguró la primera iluminación por gas. Se trata, pues, de un jardín histórico testigo de grandes acontecimientos sociales de la Valencia decimonónica.

Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia: *Guía de Arquitectura de Valencia*, 2007, página 75.





El lugar elegido para el inicio de la manifestación es el de mayor concentración de edificios históricos representativos del poder del Estado en Valencia. Entre la Glorieta y el antiguo cauce del Turia estuvo la Ciudadela y, mirando en dirección al puerto, se encuentra la Porta de la Mar. Erigida frente al Puente del Real en tiempos de Fernando VII, fue trasladada a su actual ubicación y en la dictadura se incrustaron sobre los vanos laterales sendos relieves alusivos a la victoria franquista y, en el arco central, una Cruz de los Caídos. Resignificada así como un arco de triunfo franquista a la memoria de las víctimas del bando rebelde, en torno a la Porta de la Mar tuvieron lugar escenificaciones del poder fascista de la Falange en tiempos del apogeo nazi en Europa como el desfile de antorchas de la noche del 29 de marzo de 1940.



“Con tampones se componían los textos, poniendo las letras que se cogían con unas pinzas, después se entintaban y se estampaban los papeles. Siempre tuvimos equipos para elaborar propaganda, tampones y también vietnamitas, las llamábamos *el cacharro*. Cuando había una caída, lo primero que hacíamos era deshacernos de todo eso. Participamos en la convocatoria de la manifestación distribuyendo y confeccionando propaganda.”

Testimonio de Antonio Moya Sánchez (2022), en Lucila Aragó Carrió, Alberto Gómez Roda (eds.), *1er de Maig de 1967: homenatge als treballadors represaliats* (2023).

202

1886-1957

nº 7

33/0

Es el día que se conmemora el martirio de 5 sindicalistas: un norteamericano y cuatro alemanes, que murieron en Chicago hace 81 años, condenados no por algún crimen, sino por haber luchado en favor de la jornada de 8 horas.

En España, desde hace años se nos ha privado de todo derecho y de toda libertad, perseguidos y encarcelados por el único delito de querer Justicia.

Precisamente para conseguir unas condiciones de vida dignas, los obreros de Madrid, Barcelona, Asturias, Sevilla y de Bilbao están luchando por el logro de nuestras justas y legítimas aspiraciones, y a pesar de la proclamación del estado de excepción en Vizcaya, la clase obrera vasca con sus acciones nos muestra el camino y las formas de lucha a seguir.

Sólo un camino nos permitirá la consecución de nuestras aspiraciones. La lucha firme y decidida contra las injusticias. Para ello: LLAMAMOS a los obreros, estudiantes, campesinos y a toda la población a participar en la MANIFESTACION PACIFICA que tendrá lugar el día UNO DE MAYO a las doce de la mañana en los jardines de la Glorieta.

- Por un salario mínimo de 200 ptas. en jornada de 8 horas,
- por un Sindicato democrático obrero y universitario,
- por el derecho a huelga,
- por una auténtica libertad de Prensa, palabra y asociación,
- por solidaridad con los obreros bilbaínos y su heroica lucha,
- por impedir los despidos en fábricas y talleres,
- por la LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA,

¡¡¡ACUDAMOS A MANIFESTARNOS!!!

Nota: el itinerario a seguir desde la Glorieta será por las calles de la "az. S. Vicente, Maestro Clavé, a la CNS donde se dará por terminada.

ISIONES
RERAS

COMPañERO :

Hoy, en la España 67, los trabajadores españoles SOSTENEMOS UNA TRIPLE OPRESION, POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.

- 1ª POLITICA, pues vivimos bajo un Estado autoritario, derechista, antidemocrático y burgués.
- 2ª ECONOMICA, pues España es el feudo de 500 familias que desde los Consejos de Administración de la Gran Industria y de la Banca Privada controlan la Economía de la nación y consiguen, pese a todas las mejoras sociales, que el trabajo de todos sea realizado en su provecho.
- 3ª SOCIAL, pues España vive bajo un sistema capitalista que se mete en la relación de trabajo al hombre, hecho a imagen de Dios, a ese conjunto de máquinas y dinero que se llama Capital.

Por eso es necesario desmontar el sistema político, social y económico actual mediante:

- 1ª.- LA ENTREGA DE LA EMPRESA AL TRABAJO organizado en Sindicato de Empresa, formado por todos los trabajadores de la misma.
- 2ª.- LA REFORMA AGRARIA, NACIONALIZACION DE LA BANCA y la entrega del Servicio de Crédito a unos sindicatos únicos, democráticos y libres de la autoridad del Estado.
- 3ª.- La construcción de un sistema político democrático en el cual tenga un papel principal el TRABAJO por medio de los Sindicatos.

Estos son nuestros fines a largo plazo. Como objetivos inmediatos pedimos, la libertad de independencia sindical, el derecho de huelga y el sueldo-base de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas.

!!! TRABAJADOR, POR UNA ESPAÑA MEJOR Y MAS JUSTA !!!

Frente de Trabajadores Sindicalistas.-

nº 9

4/06

TRABAJADOR:

Los frutos del desarrollo español, la creación de riqueza por los mayores beneficios, el mayor bienestar que nuestro trabajo logra, no se reparten de un modo equitativo. La mayor parte de los beneficios del trabajo de todos va a parar a manos de unos pocos, de los poseedores del poder económico y social: de los consejeros de la Banca Privada y las grandes industrias. El Gran Capital es el mayor beneficiario del desarrollo. Y ello no es debido tanto a la avaricia de la Alta Burguesía, con tener esta gran importancia, como al sistema capitalista que padecemos y que degrada al hombre al someterlo a la máquina.

LO QUE HAY QUE HACER ES CAMBIAR EL SISTEMA. Un sistema basado en la explotación y la desigualdad social, económica y política.

Para ello los trabajadores sindicalistas queremos otorgar LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA AL TRABAJO ORGANIZADO EN SINDICATO DE EMPRESA. Queremos nacionalizar la BANCA, hacer la reforma agraria y dejar que el Congreso Sindical, democrático e independiente del Estado sea quien haga los planes de desarrollo, para que los beneficios se distribuyan de un modo justo.

Para la consecución de todo ello, pedimos un sindicato — único, democrático, independiente y efectivo, y como primeras metas, nos señalamos la obtención del derecho sobre huelga y el sueldo-base de 250 pesetas.

!!! COMPAÑEROS, POR UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL EN UNA PATRIA MEJOR Y EN UN ORDEN NUEVO !!!

Frete de Trabajadores Sindicalistas.-



Las octavillas de llamamiento a la manifestación hacían alusión al estado de excepción decretado por la dictadura y vigente entonces en Vizcaya. Cuatro años antes se había creado en una asamblea la primera Comisión Obrera Provincial de Vizcaya, integrada por católicos y comunistas que, en las elecciones sindicales de 1966, obtuvieron un gran triunfo. El 30 de noviembre empezó la huelga de la empresa Bandas de Laminación en Frío de Etxebarri, la más larga del franquismo. El motivo del conflicto fue la reducción de primas de producción. Toda huelga era

perseguida y la primera reacción de la empresa fue el despido de 564 obreros. El 14 de marzo de 1967, el Tribunal Supremo declaró ilegales las CCOO en toda España. El 4 de abril se sumaron 23 empresas a la huelga y el 21 el gobierno decretó el estado de excepción en Vizcaya, con su secuela de encarcelamientos y deportaciones. El 15 de mayo se acordó la vuelta a la fábrica de las trabajadoras y los trabajadores en huelga. Los obreros valencianos reunieron ayuda para los huelguistas. Dirigentes de CCOO como Miguel Lluch del Puerto de Sagunto o Pep Linares de Alcoy organizaron las colectas y viajaron a Vizcaya para entregar el dinero reunido.

1967 Primero de mayo en Valencia [Crónica antifranquista]

Con dos días escasos de antelación, las Comisiones Obreras lanzan un llamamiento a los obreros, los intelectuales, los campesinos, los estudiantes y a la población en general para que acuda a la Glorieta el día PRIMERO DE MAYO a una *manifestación pacífica*, por reivindicaciones salariales, contra los despidos, contra la represión, en solidaridad con los obreros vascos, por la libertad sindical, por la democracia, por la libertad. Trabajando en contra del tiempo, en contra de la falta de medios, de experiencia, de organizaciones obreras en las fábricas verdaderamente democráticas, etc., se logran distribuir unos miles de hojas con el llamamiento. La manifestación había sido convocada a las doce.

El día 1 de Mayo a las 12 de la mañana en la Glorieta comienzan a congregarse en la plaza, de una forma esparcida, anárquica, una serie de pequeños grupos de dos, tres o cuatro personas y, de forma tal vez predominante, individuos aislados que se extienden tanto como pueden, a lo largo y ancho de la plaza, permaneciendo a la expectativa. En estos primeros momentos el ambiente en las masas es de pesimismo.

El tiempo transcurre y se va cargando el ambiente, varios jeeps de la policía han hecho su aparición. Un capitán los dirige por radio. Alrededor de unos 50 policías *grises* patrullan disolviendo los grupos que consciente o inconscientemente se han ido formando. Los obreros, los universitarios que predominan en la manifestación (...) se percatan de que entre ellos “se pasea” un buen número de agentes de la BPS. Aumenta la tensión por momentos. Los manifestantes han ido a una manifestación pacífica, por diferentes mejoras de las que están altamente necesitados, y se encuentran con un despliegue de fuerzas que les amenazan, puestas allí para evitar la manifestación. Las personas entre los manifestantes que están “más enteradas” comienzan a ir indicando a los demás el camino a seguir. En estos momentos habría en la Glorieta unos 500 manifestantes.

Archivo Histórico de CCOO PV. Fondo Alberto García Esteve, Expedientes de represión política 016, folios 255-256.

“La antigua Casa Aduana Real, mandada construir en 1756 y finalizada seis años después es, desde La Lonja, el primer edificio administrativo de nueva planta construido en la ciudad. Casi extramuros de la ciudad medieval, en las cercanías de la Ciudadela y vinculada al camino del Grao, su emplazamiento buscó la creación de nuevos y seguros espacios de poder para las instituciones del Estado. Desarrollado mediante una doble crujía generada por cuadrados de 30 palmos de lado en torno a un dilatado patio central, el proyecto que trazó Felipe Rubio y Mulet aunaba elementos de la tradición constructiva vernácula con aspectos tipológicos novedosos: así la organización vertical se apoyaba en un sistema de doble escalera de cantería conectado perpendicularmente a una galería abierta que, a través del patio, vinculaba las partes principal y trasera. La planta baja se concibió con gran diafanidad para los depósitos de aduanas, la principal se reservó para los espacios representativos y la última para la administración. Un serio análisis morfo-tipológico debe encuadrar el edificio en una concepción arquitectónica novedosa, racional e ilustrada. En 1827 se destinó a Fábrica de Tabacos. En 1887 se construye en situación opuesta a la escalera principal una nueva escalera metálica con montacargas que hoy sigue asumiendo un papel protagonista en las comunicaciones verticales. En 1895 el edificio sufrió un devastador incendio que dio pie al cuestionamiento del uso fabril.

En 1914 se iniciaron las obras de reforma para la instalación del Palacio de Justicia, dirigidas por el arquitecto provincial Vicente Rodríguez Martín. (...) A instancias del Ayuntamiento de Valencia, Camilo Grau Soler inició en 1951 una serie de actuaciones de reforma. La más significativa, de 1952, reorganizó la Sala de Pasos Perdidos que daba acceso a los despachos presidenciales. Un último proyecto de 1964, del que el arquitecto se desentenderá, transformó parcialmente la planta de cubiertas para oficinas. En 1996 se acometió un proyecto de restauración de las fachadas que reintegró el fingido superpuesto a la fábrica de ladrillo y restauró las esculturas de Carlos III, la Justicia y la Prudencia, obras de Ignacio Vergara que Felipe Rubio había incorporado al remate superior de la portada.”

Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia: *Guía de Arquitectura de Valencia*, 2007, página 75.



2 Palacio de Justicia

Calle del Palacio de Justicia, 1

En el Palacio de Justicia tuvo lugar en octubre de 1936 un significativo episodio, que relata José Rodríguez Olazábal en *La Administración de Justicia en la Guerra Civil* (Alfons el Magnànim, 1996, pp. 51-56), en el conflicto entre anarquistas de la Columna de Hierro y el Gobierno que intentaba reconstruir las instituciones del Estado republicano. Los milicianos que irrumpían en el edificio con ánimo de terminar con la “justicia burguesa” fueron conminados a abandonar la sala donde se celebraba un juicio, en un gesto de afirmación de autoridad republicana cuando apenas se había conseguido reponer el funcionamiento regular de los tribunales después del golpe de Estado de julio del 36.

Bajo la dictadura franquista, en fechas previas al Primero de Mayo de 1967, tuvo lugar en el Palacio de Justicia la única vista oral celebrada fuera de Madrid en la historia del Tribunal de Orden Público. Fue el juicio en el proceso 125 de 1964 del TOP, sentenciado en Valencia el 26 de febrero de 1966, contra Timoteo Ruiz, Micaela Alonso y otras compañeras y compañeros comunistas detenidos en 1964 y acusados de organizar el Partido Comunista en el País Valenciano, Murcia y Albacete. Su abogado y camarada Alberto García Esteve recordaba que el juicio provocó una gran expectación. La numerosa asistencia de amigos y familiares de los detenidos disgustó a los jueces de aquel tribunal de represión política, que no volvieron a convocar una vista fuera de la capital. Entre los asistentes se encontraba Julián López, obrero de los Altos Hornos porteños de Sagunto. Cuando en noviembre de 1968 fue detenido en la caída de la primera organización de CCOO de Valencia, en sus antecedentes policiales figuraba encontrarse entre el público de asistentes al juicio de Timoteo.



Primeres detencions en el Palau de Justícia: Testimoniatge de Robert Sánchez

I llegint, llegint i debatent en reunions ocasionals, s'anava acostant el primer de maig d'aquell any 1967. Les Comissions Obreres valencianes es van trobar amb força per a convocar una manifestació al carrer de La Pau de la capital. El moviment obrer, amb la col·laboració de molta gent democràtica, anava a discutir-li a la dictadura el domini de l'espai públic, encara que fos per poc temps, superant els anys de treball exclusivament clandestí. Doncs bé, a l'hora indicada ja hi havia molta gent en la confluència de l'esmentat carrer amb el Parterre, en part assegurada als bancs de pedra, en part dempeus o fent curts passejos, però tots amb una expressió d'alegre atreviment al rostre. També es podien vore alguns furgons de la policia, anomenada la "gristapo" o "els grisos", pel color del seu uniforme. El mestre acabat d'estrenar a la professió, acompanyat d'altres dos covers, arribà a l'hora i punt indicats a la convocatòria i, eufòric ell, feu en veu baixa un comentari sobre la multitud que segons estimava, hi era esperant l'inici de l'acció. Però, a més dels dos amics, parà l'orella un individu amb posat de treballador que, quan estimà que ja n'hi havia escoltat prou, agafa pel braç a l'incaut jove i alçant la solapa de la seua jaqueta i mostrant-li una placa metàl·lica li digué: Policia. ¡Está usted detenido! ¡Acompáñeme!

El jove l'acompanyà, què remei! L'eufòria inicial per l'espectacle de la gent concentrada esdevingué sorpresa i contrarietat. Ningú al voltant d'ell reaccionà de cap manera i el policia portà el seu detingut al baixos del Palau de Justícia on ja hi havia un bon grapat d'homes que semblava que havien corregut la mateixa sort. Tots ells romanien molt callats, amb cara de circumstàncies, pel que es veia sense saber avenir-se al que els havia succeït. En observar l'espectacle, el jove detingut es creié en l'obligació d'insuflar coratge a aquell grup de gent abatuda i feu alguns comentaris orientats a trencar el gel. Ningú no li feu cas, ni li contestà ni el mirà a la cara. Bé, doncs a callar i a esperar! Fins que passades unes dues hores foren emmanillats i conduïts a la seu de la policia de la Gran Via de Ferran el Catòlic. Allí els baixaren a diferents calabossos que hi havia al soterrani, molt poc il·luminats, arreglerats en un corredor tots en un costat, la qual cosa impedia vore a les persones que hi havia a la vora i més enllà. Els primers detinguts s'assabentaren allí que havia hagut un conat de manifestació i un xoc amb la policia davant les oficines d'Iberia, cap al centre del carrer de La Pau, la qual cosa va ser utilitzada pels interrogadors com a justificació de les bestieses de que feren objecte als interrogats.

Robert Sánchez Miralles, *Costera Amunt*, Barcelona, Sunya. 2022, capítulo 17, pp. 72-75.

Robert Sánchez Miralles

Nascut el 1943 a la localitat valenciana de Foios, Robert provenia d'una família treballadora amb simpaties republicanes i patidora de la repressió de guerra i postguerra. En mig de no poques privacions, Robert estudià de forma autodidacta magisteri mentre treballava a una cristalleria. El 1966 va ingressar al PCE, formant junt amb altres veïns i amics, la primera cèl·lula d'aquest partit a Massamagrell i col·laborant amb tasques d'enllaç en la constitució de CCOO a València i voltants.

Tan sols un any després, el 1967, patiria la repressió per primera vegada a les seues carns, en ser detingut a la plaça del Parterre, quan es disposava a participar a la primera manifestació del Primer de Maig a la ciutat de València des del final de la guerra civil. Aquesta detenció donaria lloc al seu primer processament, primer pels tribunals militars i més tard pel TOP; el qual, si bé es saldà amb el seu sobreseïment, implicà el drama de la inhabilitació per exercir com a mestre a l'ensenyament públic durant desset anys.

Tot plegat no impedí que Robert continuara implicat en les activitats antifranyquistes. Ans al contrari, la primera detenció i l'estada a la presó, amb l'obertura cap a tot un munt de noves relacions, actuà com a motor de la seua implicació activa en els moviments sociopolítics contestataris, amb una destacada activitat en l'àmbit de l'ensenyament, tractant d'impulsar les CCOO entre els mestres i participant dels moviments de renovació pedagògica al País Valencià. A més, en el context posterior a la desarticulació de la Comissió Obrera del Metal de València el 25 d'octubre de 1970, Robert, qui s'havia traslladat a viure a Albalat dels Sorells una vegada casat, va tractar d'impulsar entre els companys de Meliana la (re)organització de CCOO. En relació amb aquestes activitats pocs mesos més tard la repressió el tornaria a colpejar, sent detingut al febrer de 1971 i processat al sumari 275/1971, que es saldaria amb una condemna de dos anys, de la qual va acabar complint –amb indult i redempció pel treball– nou mesos a la presó de Jaén.

Carlos Fuertes Muñoz y J. Alberto Gómez Roda, *El Tribunal de Orden Público en el País Valenciano: testimonios de la represión política y el antifranquismo*, Valencia, FEIS, CCOOPV, 2011, p. 130.



Rueda de prensa de presentación del Comité del País del PCPV, en diciembre de 1976. De izquierda a derecha, Antonio Palomares, Abelardo Gimeno, Manuel Colomina, Rosalía Sender, Roberto Sánchez y José Galán.

3 Calle de la Paz



En un gesto de audacia y valentía, la vanguardia de la manifestación invitó a vencer el miedo y marchar por medio de la calzada de la calle de la Paz hacia el centro. Las octavillas de convocatoria aparecidas en días previos hicieron a las fuerzas represoras conocedoras del propósito y recorrido. Nadie que vivía en aquella dictadura podía ignorar que la manifestación era ilegal, pero todo hace pensar que no esperaban tal éxito del llamamiento. Sorprendidas o no, lo evidente es que el despliegue preparado era insuficiente. En la Glorieta ya estaba la secreta de paisano vigilando y practicando discretas detenciones entre los grupos de personas e individuos que, con actitud expectante, aguardaban un gesto o señal de aquellos desconocidos que, de modo clandestino, habían organizado la convocatoria. También había un oficial del ejército en comunicación con los agentes de la policía política, la Brigada Político-Social, y una furgoneta de los grises, la Policía Armada, circulaba por la calle del Mar. Unos pocos agentes se dirigieron desde la plaza de la Reina a disolver la manifestación y la furgoneta acudió para llevar a los detenidos a la Jefatura de Policía. Firmes en su propósito, los manifestantes en cabeza entrelazaron sus brazos para resistir a la policía y proseguir la marcha. A la altura del cruce con Marqués de Dos Aguas, la policía cargó con porras e intentó practicar detenciones. En el edificio de la esquina se encontraban las oficinas de la compañía aérea Iberia. Para defenderse de la carga policial, algunos manifestantes utilizaron ladrillos de una obra contigua.

Grupos aislados se dirigen por la calle de la Paz hacia el centro, en desorden. Cuando se dan cuenta de que nadie los sigue, vuelven. Se producen “corrientes de manifestantes por las aceras durante unos minutos”. Son detenidas varias personas, principalmente entre los que avisaban a los manifestantes. Se consiguen agrupar unos 250 manifestantes, que avanzan por la calle de la Paz. Se marcha al grito ¡LIBERTAD SINDICAL! A la altura del despacho de Iberia, una sección de la Policía Armada carga y con sus porras la emprende a golpes contra los manifestantes. Estos se defienden como pueden. El encuentro se convierte en una refriega. Es destrozado un escaparate de Iberia. Hay varios manifestantes heridos, otros detenidos. Dos sargentos de la Policía Armada resultan asimismo heridos.

[Crónica antifranquista]. Archivo Histórico de CCOO PV. Fondo Alberto García Esteve, Expediente 016, folios 255-256

A medida que avanzaba la manifestación, más y más gente se unía a ella. Al llegar al cruce de la calle de la Paz con la de Marqués de Dos Aguas, cargó la Policía, pero los manifestantes hicieron frente al brutal ataque y armándose con ladrillos y barras en una obra próxima hicieron retroceder a los grises. Una de las lunas de la Iberia saltó hecha añicos.

Mundo Obrero. Órgano del CC del PCE. 1ª quincena de mayo de 1967

A la altura de la calle del Marqués de Dos Aguas, el grupo fue invitado a disolverse por la fuerza pública, y en contestación iniciaron aquéllos una violenta agresión, lanzando ladrillos y escombros que previamente habían quitado de una obra, repitiendo los gritos subversivos y levantando el puño en alto. A consecuencia de este brutal ataque de los manifestantes, resultaron heridos dos sargentos de la Policía Armada y dos inspectores del Cuerpo General de Policía. Las piedras arrojadas por los manifestantes destruyeron, además, el cristal de uno de los ventanales de la oficina de Iberia que, más tarde, los bomberos procedieron a su demolición. Por último, la manifestación fue disuelta por las fuerzas de orden público. / La agresión de los manifestantes se realizó en las calles de la Paz y Marqués de Dos Aguas, donde eran escasas las fuerzas de orden público.

Levante, 2 de mayo de 1967, pág. 4

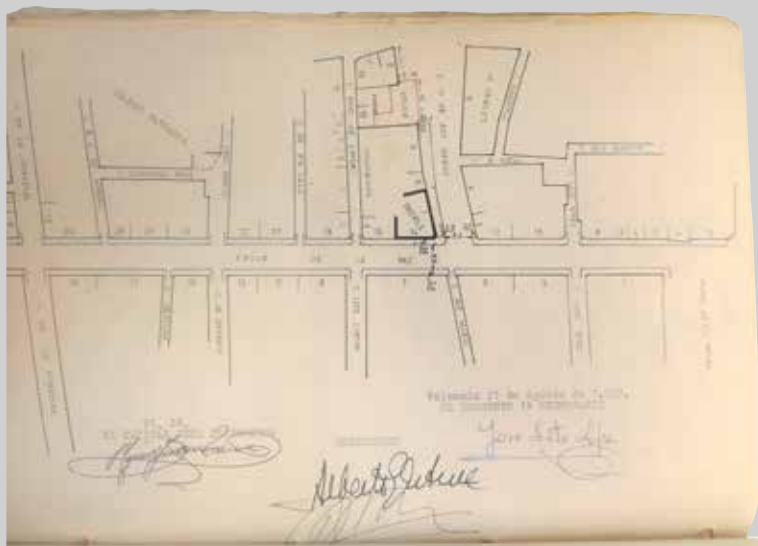


Imagen obtenida del expediente del Consejo de Guerra conservado en el Archivo General e Histórico de la Defensa (Madrid). Sumario 38 – año 1967. Caja 20802/6. Agradecemos su aportación a Lucila Aragó Carrión (Acción Ciudadana contra la Impunidad del Franquismo).

Plano de la calle de la Paz, con indicación de la ubicación en 1967 de las oficinas de la compañía aérea Iberia frente a las que tuvo lugar el choque con la policía que había acudido a disolver la manifestación. Forma parte del sumario del consejo de guerra instruido por la Justicia Militar contra varios de los detenidos por el supuesto delito de “agresión a fuerza armada”. Figuran las firmas del Juez Instructor, capitán Miguel Jiménez Tavera, de su secretario José Soto López, y abajo la de los abogados defensores Alberto García Esteve y Rafael Molina Galano. En negrita se destaca el edificio de Iberia y, en la misma manzana en trazo rojo, el contorno del solar en obras donde algunos encontraron “munición” contra las fuerzas represoras.



Joan García Castejón en su estudio. Imagen cedida por el artista para el proyecto *¡Abajo la dictadura!* (FEIS, 2011).

Carga policial y detención en la Calle de la Paz: Testimonio de Joan G. Castejón

... Soy hijo de los perdedores de la guerra y de alguna manera esto imprime carácter. Recuerdo las dosis de miedo que teníamos. Yo sabía que mi padre había estado encarcelado durante tres años y esa historia se repitió años después conmigo. Realmente, las cosas que hice contra el sistema fueron a mediados de los años 60, que es cuando tengo cierta conciencia y respiro el ambiente universitario, yo me movía en torno a la Escuela de Bellas Artes. Es en este tiempo cuando comparto casa con un estudiante de Filosofía que me pone al corriente de todo lo que está pasando. Recuerdo las charlas en los clubs semiclandestinos donde hablaba de mí como autor y donde llevaba mis cuadros como si fuera un *obrero de la cultura*... Recuerdo también el ambiente, la gente empezaba a perder el miedo tanto en las facultades como en las manifestaciones, (...) ya se hacían cosas bastante complicadas, (...) la policía se ponía nerviosa. Recuerdo ese tiempo como muy intenso: pintadas, propagandas, acciones clandestinas. Recuerdo que era atractivo. Tenía 18 o 19 años y también me atraía como aventura. Estaba ahí, me movía en ese mundo. Sé que eran los clubs y las parroquias que organizaban los vecinos una manera de jugar a expresarse y para expresar sobre todo una necesidad ideológica. Por ello la gente se inventaba las cosas más raras y más lógicas: clubs sociales, clubs parroquiales...

Realmente yo no quería tomar parte demasiado [en la manifestación del 1º de Mayo de 1967]. No he contado esto públicamente, porque después de tres años en la cárcel parecía mentira que estuviese en la cola de la manifestación. En realidad, [mi detención] fue después del primer choque con los *grises* en la calle de La Paz, cuando estaba decidido a abandonar porque aquello se estaba complicando demasiado. Recuerdo a un compañero, que iba huyendo de uno que medía dos metros y que estaba pegándole. Yo pensé que le mataría, además sabía que este personaje era un hombre muy comprometido políticamente [Monjalés], así que me lancé encima del policía secreta que lo tenía agarrado. Fue a partir de ahí cuando ya no me soltaron, me lle-

varon a la comisaría y después... todo lo que me cayó encima. Recuerdo una *batalla campal* de piedras en la calle de la Paz. Llegaban hasta el furgón con gente que había sido detenida. De ahí nos llevaron a comisaría y allí nos dieron tres palizas, la última a las cuatro de la mañana aproximadamente. Después nos llevaron a la cárcel y ya estábamos algo más tranquilos. A partir de ahí no pude huir, mi proyecto de ir a Italia a hacer una exposición se truncó.

Sentía que mi corazón estaba con el *pueblo*, con las *masas*. En un primer momento viví el miedo en mi propia familia, más tarde éste desapareció. No obstante lo peor que veía era que la gente no se podía expresar y yo sí que podía hacerlo. Otra cosa que me entristecía era que la misma represión hacía que el pueblo no se diera cuenta de nada y éramos una minoría de gente politizada la que nos jugábamos la piel. Por un lado estaban aquellos que se habían anulado políticamente, ejemplos tenemos en aquellos que emigraban a la vendimia francesa y reventaban huelgas allí, ¿no parece triste? Porque eso mismo ocurría aquí también y es este aspecto el que no le perdono al franquismo, porque consiguió que el pueblo se quedara lelo, sin argumentos políticos y sin más historias que la subsistencia y una guerra que comenzaron ellos, truncando la República e instalándose; esto me resultaba absolutamente indignante. Pero no teníamos más opciones, o callabas o jugabas a que no sabías nada...

Testimonio adaptado de Joan García Castejón (Elx, 1945) para el proyecto *¡Abajo la Dictadura! Tres generaciones de antifranquistas valencianos*. Guía didáctica (Valencia, FEIS, 2009, pp. 198-205). Archivo CCOOPV, entrevista realizada en Denia el 24 de abril de 2008.

FOLIO 75.- DECLARACIÓN DEL TENIENTE DE LA POLICÍA ARMADA DON AGUSTÍN

NAVARRO LORENTE. - En Valencia a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete. - Ante S.S.^a y presente el Secretario compareció el anotado al margen, al que enterado de que iba a prestar declaración de la obligación que tiene de decir verdad (...), dijo: Llamarse como queda dicho, de 45 años de edad, de estado casado, de profesión militar, con domicilio en Valencia (...).- PREGUNTADO para que manifieste cuanto sepa con relación a la manifestación habida en esta capital el día uno de mayo actual, dijo: Que el día que se le pregunta estaba de retén en su acuartelamiento, al mando de una Sección, recibiendo la orden del Jefe de la 31 Bandera para que al mando de dos Escuadras saliese con dos jeeps-radio en misión de vigilancia por la calle de la Paz y adyacentes, por tener conocimiento de que había proyectada una manifestación.- Que a las doce diez horas dio la novedad al Teniente Coronel Jefe de la Circunscripción que estaba en la Glorieta, vestido de uniforme y a los pocos momentos recibió una noticia por radio de que los manifestantes se habían concentrado frente a Correos, por lo que el declarante en uno de los coches-radio se dirigió a dicho lugar y el otro se quedó en la Glorieta, disolviendo los grupos que allí habían. Al llegar a Correos recibió un nuevo radio diciéndole que los manifestantes se dirigían por la calle de la Paz y que hiciera acto de presencia en dicha calle lo que así efectuó viendo que unas doscientas personas, cogidas del brazo, o sea formando una cadena se dirigían hacia la Plaza de la Reina gritando: "LIBERTAD" y levantando el puño y al llegar a las proximidades de las Líneas Aéreas Iberia también pudo observar que el Sargento Barroso y los demás componentes de las dos escuadras, a excepción de un Cabo y un guardia que iban con el declarante, estaban tratando de disolver pacíficamente la manifestación, a lo cual al llegar el declarante también les invitó a disolverse y de forma imprevista dichos manifestantes empezaron a agredir a la Fuerza con patadas y puñetazos por lo que el que este dice dio orden de carga y simultáneamente a lo narrado otros manifestantes llamados FRANCISCO VENTURA LOSADA, JUAN MONTALBÁN GÁMEZ, JUAN RAMÓN GARCÍA CASTEJÓN y SALVADOR AYALA MARÍN y quedando prácticamente disuelta la manifestación, recibiendo nueva orden a continuación de trasladarse a la Plaza del Caudillo y una vez en ésta, como no vieron nada anormal, prosiguieron su recorrido hacia la Avenida del Oeste, frente al edificio de la C.N.S. y al no observar tampoco ninguna anomalía permanecieron allí hasta las trece horas en que se retiraron a su acuartelamiento.- CDMH Salamanca. Tribunal de Orden Público, 42_3116.



Serigrafía obra de Joan G. Castejón para el homenaje de CC00 PV en 1997 a los condenados por la manifestación del 1º de Mayo de 1967.



Cartel del homenaje de 2022 a los represaliados del 1º de Mayo de 1967.



Joan García Castejón

Nace el 17 de diciembre de 1945 en Elche. En 1963 se traslada a Valencia y asiste como alumno libre a la Escuela de Bellas Artes de San Carlos. Durante 1965 pinta en el sur de Francia, viaja a París y participa en una exposición colectiva en el Ateneo de Valencia. Al año siguiente realiza su primera exposición individual en la Galería Mateu, de Valencia.

“Momento juvenil pletórico de experiencias (primera exposición individual en la, ya mítica, Sala Mateu, seguida de otra muestra en el Ateneo de Valencia; revelador viaje a París; primeros contactos —en 1966— para la posterior formación del Grup d’Elx...),

en el que Castejón anuncia ya la que será su peculiar manera: justeza de la línea y fácil desenvoltura para lograr, acentuando intensidades en su antropomórfica temática, efectos expresivos —véanse sus cabezas y sus desnudos de vigoroso registro—.

Una vez anunciada su pasión por el dibujo —‘la más obsesiva tentación del espíritu’, en opinión de Valéry, posiblemente sugerida por el fervor gráfico de Degas—, la trayectoria biográfica de Castejón sufre un traumático embate. Encarcelado por anti-franquista en varias prisiones españolas —Valencia y Teruel (1967-69), y después en Canarias (1971) realizaría durante su cautiverio más de dos mil dibujos, entre los que se cuentan unos cuatrocientos retratos” (Juan Ángel Blasco Carrascosa).

En 1969 se forma el Grup d’Elx, en el que “Agulló, Castejón, Coll y Sixto (con la indiscutible presencia y sólida aportación de Ernesto Contreras, poeta, crítico y teórico que desempeñó asimismo una especial función en relación a la tarea emprendida conjuntamente) recurren —seleccionando, reestructurando e interpretando en sus respectivas obras— al repertorio iconográfico de la ‘civilización de las imágenes’, desde el punto de vista de una crítica a la creciente ‘objetualización de lo humano’” (Juan Ángel Blasco Carrascosa).

En octubre de 1970 llega a Canarias formando parte del grupo de teatro La Carátula. Se casa con Paca y se establece en estas islas. Expone sucesivamente su trabajo, cuyas muestras más representativas son: Las Palmas, en el 73, con la serie sobre el libro de García Márquez Cien años de soledad, (Sala Pecanins, Barcelona. Doble L, València). Galería Aritza, Bilbao. Galería Punto, Valencia. Galería 11, Alicante. Museo Colón y Galería Veugeta, Las Palmas, etcétera.

Desde 1974 vive y trabaja en Dènia. A partir de entonces su obra empieza a estar representada en museos y colecciones privadas.



Fuente: <https://joancastejon.net/biografia/>
(consulta: 25/12/2022)

Fotos realizadas por Iván Belinchón en el estudio del artista para el proyecto *¡Abajo la dictadura!* (2011).

Josep Soler Vidal “Monjalés”

Nació en Albaida el 6 de febrero de 1932 y empezó su formación artística en 1945, bajo el magisterio del pintor José Segrelles. Entre 1948 y 1953 estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

“Sus inicios profesionales (1953-1957) están marcados por una figuración de tipo neocubista, en los que alterna retratos y paisajes con escenas circenses de reminiscencias picassianas. (...) Tras una estancia en París y su primera exposición en Bruselas, abandona la figuración para orientarse hacia la abstracción de corte informalista (1957-1960) (...). En 1957 se integra en el grupo Parpalló (1956-1961), siendo uno de sus miembros más destacados hasta la disolución de esta formación vanguardista en 1961. A principios de los sesenta inicia su retorno hacia la figuración dentro de un estilo expresionista, para constituirse luego en uno de los primeros pintores españoles adscritos a la pintura social. De esta segunda etapa figurativa (1961-1965) son las series “Los mapas ibéricos”, “La derrota”, “La lucha”, “Los Vencidos”, “Los hijos de España” y “La Tortura”. El retorno a la figuración coincide con el inicio de su lucha contra el régimen franquista y por la recuperación de las libertades democráticas, así como de su militancia clandestina en el ilegal Partido Comunista de España. Sin abandonar

los contenidos políticos, las series “Las oraciones comparativas” y “Los sellos” (1965-1967) se enmarcan ya dentro de un realismo social de carácter alegórico.

Su carrera artística, sin embargo, se ve marcada drásticamente por su participación en Valencia en la manifestación del 1 de mayo de 1967, en la que está a punto de ser detenido pero logra escapar durante un violento enfrentamiento callejero con la policía franquista. Tras pasar tres meses escondido entre Valencia, Alicante y Barcelona, consigue huir en el maletero de un coche por la frontera andorrana para viajar a París y luego establecerse temporalmente en Bruselas a finales de agosto de 1967. Una parte significativa de su obra hasta ese momento desaparece o es destruida en los sucesivos registros realizados por la policía en su estudio y su domicilio de Valencia en busca de material subversivo. Condenado en rebeldía a 14 años de cárcel por intento de asesinato, se exilia en Bogotá (Colombia) a principios de 1968 en compañía de su esposa la ceramista colombiana Rosario Cabo.”

Valencia 26 de junio de 1967

Asesor Informante de JOSE SOLER VIDAL (a.) "Monjalés"

Brigada I. Social. n.º 633

Sum. 285/67.

Ilmo. Señor:

En contestación a lo interesado en escrito de referencia, fecha 20 de junio en curso, tengo el honor de participar a V.I. que JOSE SOLER VIDAL (a.) "Monjalés", nacido en Albaida (Valencia) el 6-2-32, soltero, pintor, hijo de Rafael y Hildegarda, domiciliado en Valencia, Calle Pintor Giebart n.º 20, 8.ª puerta, y actualmente en ignorado-paradero, es de tendencia filocomunista y muy conocido en los medios artísticos e izquierdistas de esta capital; no se ha registrado en ningún momento de manifestar su adhesión al Régimen. Relacionado con este -diantes desafiados a los que, en ocasiones, ha decorado las portadas de sus publicaciones ilegales.

Ha verificado numerosos viajes al extranjero, principalmente a Francia, creyéndose mantiene relación, en dicho país, con elementos anti-régimen. En junio de 1.960, visitó Yugoslavia acompañado del crítico, también filocomunista, Vicente Aguilera -Cerni.- En 1.961 se encuentra en íntima conexión con Angel SANCHEZ-GIJON MARTINEZ y Julian ANDUJAR con los que, al parecer, constituía un grupo de la A.P.D.E. (Agrupación Popular Democrática Española), con sede en Roma y cuyo Secretario General era el catrónico exiliado ANTONIO CARABOL DINESTE, organización que fue desarticulada en ese mismo año y detenido, entre otros, Angel -Sanchez-Gijón.

El 20-3-66 asiste, junto con numerosos izquierdistas de este Distrito y varios pintores e intelectuales de izquierdas, al preestablecido homenaje a celebrar en Basca, a ANTONIO MACHADO y donde los concentrados fueron disueltos por la Fuerza Pública.

Su pintura es vanguardista y anti-régimen, estando integrado en un grupo de las mencionadas características, denominado "Qualidad".

De conducta moral, pública y privada -normal, es absolutamente asío.

Dice que a V.I. muchos años.

EL JEFE SUPERIOR

P.D. EL SECRETARIO GENERAL

Informe sobre “Monjalés” del Jefe Superior de Policía de Valencia al TOP, junio de 1967.

Fuente: <http://www.monjales.com/biografia> (consulta: 25/12/2022)



Agentes de la policía armada, los *grises*, a caballo junto al monumento al dictador. Foto: José Sanz (Rizos), 1975.

4 Plaza del Ayuntamiento

Durante el Franquismo fue dedicada al dictador con el nombre de Plaza del Caudillo. En el vértice de esta plaza triangular, en dirección a la calle de San Vicente, se encontraba en 1967 la estatua ecuestre del general Franco, obra del escultor José Capuz Mamano (Valencia 1884 – Madrid 1964). De familia de escultores e imagineros, estudió en las academias de Bellas Artes de Valencia y Madrid, luego viajó pensionado a Roma en 1906 con José Benlliure, a otros lugares de Italia y a París. De vuelta a España, estableció su taller en 1916 en Madrid, donde en la década de 1920 obtuvo una cátedra en la Escuela de Artes y Oficios y fue nombrado académico en Bellas Artes de San Fernando. Capuz realizó la estatua ecuestre de Franco para el complejo de Nuevos Ministerios de Madrid, erigida en 1964 con ocasión de la campaña de propaganda de los “XXV Años de Paz” bajo la dictadura, orquestada por el entonces Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga. De la estatua se hicieron copias para El Ferrol, Santander y Valencia.

A principios de 1977, un grupo de militantes del FRAP intentaron derribar la estatua sin conseguirlo. La corporación elegida en las primeras elecciones municipales democráticas acordó, el 27 de abril de 1979, la retirada de los símbolos franquistas de la ciudad. La Comisión de Cultura aprobó en concreto quitar la estatua de Franco de la plaza en 1980. En medio de amenazas y manifestaciones de la ultraderecha, unos voluntarios encapuchados la desmontaron en 1983, en una operación que duró once horas desde las 4:15 h. de la madrugada. Fue acogida e instalada en el patio de Capitanía General hasta que en 2010, en aplicación de la Ley de Memoria Histórica aprobada en 2007, fue trasladada al cuartel del Ejército en Bétera.

La primera corporación democrática municipal cambió el nombre de plaza del Caudillo por el de plaza del País Valenciano, denominación que cambió a la actual plaza del Ayuntamiento bajo el mandato de Rita Barberá, alcaldesa que hizo erigir el monumento a Francesc de Vinatea (1273-1333) en el lugar donde estuvo el dedicado al dictador.

La manifestación, un poco mermada en número, pero multiplicada en entusiasmo y combatividad, avanza hacia la Plaza del Caudillo. ¡LIBERTAD SINDICAL! ¡LIBERTAD SINDICAL! ¡LIBERTAD!

La manifestación irrumpe en la Plaza del Caudillo. Se detiene ante la estatua ecuestre del DICTADOR y la emprende a pedradas con él. Por unos momentos los manifestantes permanecen en el centro de la plaza. Se entona *Asturias, patria querida*. Los manifestantes, debido a los golpes de los miembros de la BPS, se ven forzados a dividirse en dos grupos. Los agentes de la BPS han golpeado la cabeza de la manifestación. El grupo que se rezaga hace frente a los BPS, dos de ellos son arrojados al suelo, golpeados y apaleados. Acuden otros en su ayuda. Rodando a patadas por el suelo consiguen entrar en el Bar Trocadero, donde desde dentro cierran las puertas. Los BPS (en número de tres o cuatro) empuñan sus pistolas y persiguen a los manifestantes que se dispersan. Detienen a varios, pistola en mano.

[Crónica antifranquista]. Archivo Histórico de CCOO PV. Fondo Alberto García Esteve, Expediente 016, folios 255-256

Los manifestantes continuaron hasta la Plaza del Caudillo. Otros grupos llegaron a esta plaza por la calle de las Barcas. El numeroso público estacionado en las aceras aplaudía a los manifestantes, alentándoles. Nuevas cargas de la Policía a la cual los manifestantes se enfrentan valerosamente. En distintos momentos le arrebatan por la fuerza varios detenidos y queman periódicos del Movimiento. La estatua ecuestre de Franco es copiosamente apedreada.

MUNDO OBRERO. Órgano del CC del PCE. 1ª quincena de mayo de 1967

Desde las huelgas mineras de 1962, partida de nacimiento de un nuevo movimiento obrero contra la dictadura, el himno asturiano fue adoptado como grito de guerra en las protestas antifranquistas. Ninguna referencia a lo ocurrido en la antigua plaza del Caudillo encontramos en la crónica del diario *Levante* al día siguiente. Posiblemente era en exceso ofensivo para los propios medios oficiales relatar que la estatua ecuestre del dictador había sido apedreada.

Actual plaza del Ayuntamiento, diciembre de 2022





Imagen de diciembre de 2022 del edificio de la Avenida del Oeste que fue sede del sindicato franquista, actualmente ocupado por el SMAC y diversos departamentos del área de servicios sociales de la Generalitat Valenciana.

5 Edificio de la Generalitat Valenciana

Antigua sede de la Delegación Provincial de Sindicatos franquista
Avda. del Oeste, 34

El edificio de la Delegación Provincial de los Sindicatos verticales, la CNS (Central Nacional Sindicalista), fue adquirido cuando estaba en construcción en la Avenida del Oeste. Firmó la escritura de compra el delegado nacional Fermín Sanz Orrio, en su visita a Valencia el 23 de abril de 1944. La CNS se edificó sobre las cenizas de destrucción del sindicalismo histórico en la guerra de los militares y la ultraderecha golpista de 1936 contra la República. La CNS, a imagen de sus modelos fascistas, era de afiliación y cotización obligatoria para el empresariado y la clase obrera asalariada. Llegó a desarrollar una amplia estructura paraestatal, sus empleados falangistas pronto tuvieron estatus de funcionarios. Disponía del patrimonio incautado a los sindicatos históricos más el acumulado, por las cotizaciones obligatorias de trabajadores y empresarios,



Primera página del nº 1 de *Sindicatos*, órgano de prensa de la CNS de Valencia, publicado como separata en *Las Provincias* del 18 de abril de 1944, con la noticia de la visita del Delegado Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio, y de la compra del local del edificio destinado a sede provincial.

La cabeza de la manifestación llega a la CNS. Tras ella van apareciendo los manifestantes rezagados. Se grita nuevamente ¡LIBERTAD SINDICAL! ¡LIBERTAD SINDICAL! ¡LIBERTAD! Habla un manifestante al grupo, haciendo resaltar que *nuestra manifestación era pacífica, por reivindicaciones determinadas*. El grupo no se disuelve. Un gran número de personas contemplan los hechos. Se vuelve a entonar *Asturias, patria querida*. Por estos momentos aparece un jeep de la Policía tocando la sirena, lleno de detenidos. Los manifestantes piensan que es para intimidarlos. Se reagrupa la manifestación. Se repite fuerte varias veces el grito de ¡DEMOCRACIA SÍ! ¡DICTADURA NO! Las peticiones que se hacen a los obreros de guardar 10 minutos de paro el día 2 [de Mayo] se acogen con escepticismo. Los BPS intervienen a golpes, intentando romper el grupo que permanecía estacionario sin recibir consignas. Tras unas idas y venidas, y unos minutos de forcejeo, comienza a dispersarse la manifestación.

[Crónica antifranquista]. Archivo Histórico de CCOO PV. Fondo Alberto García Esteve, Expediente 016, folios 255-256

Los manifestantes continuaron hasta el local de los sindicatos, frente al cual un representante de las Comisiones Obreras les dirigió la palabra, felicitándoles por la gran combatividad que habían mostrado y llamando a un paro de diez minutos en las empresas para exigir la libertad de los detenidos.

MUNDO OBRERO. Órgano del CC del PCE. 1ª quincena de mayo de 1967

Algunos grupos aislados intentaron unirse en la plaza del Caudillo y, más tarde, en la Avenida del Oeste frente a la Delegación Provincial de Sindicatos. Las fuerzas de orden público impidieron de nuevo la reunión ilegal.

Levante, 2 de mayo de 1967, pág. 4

hasta su disolución y absorción por el Estado en 1976. A la propaganda verticalista gustaba mostrar sus sedes como un enjambre atareado y disciplinado, en oposición a la destrucción y el caos revolucionario que atribuían al movimiento obrero. Para los manifestantes del Primero de Mayo de 1967, la CNS representaba la falta de libertad sindical y de democracia en España. La Avenida del Oeste, entonces del alcalde Barón de Cárcer, se había abierto destruyendo una parte del antiguo barrio de Velluters. Fue una exhibición de espíritu emprendedor y negocio inmobiliario no exento de polémica de los primeros ayuntamientos franquistas, por derribar viviendas humildes del barrio de Velluters para levantar edificios de lujo en la época, en una ciudad desbordada por el aluvión de población transeúnte desplazada por la guerra y el hambre.

Firmes en su propósito de culminar su marcha frente a la sede provincial del sindicato único franquista, los manifestantes que no habían sido diezmadados por las cargas policiales se dirigieron a la Avenida del Oeste. Más allá de la espontaneidad del momento, entre el miedo y la alegría de sentirse por un momento libres de gritar la ilegitimidad de aquella dictadura clasista, los que estaban al corriente de otras *jornadas de lucha* en España intentaron que al día siguiente en la protesta por la represión se renovase la denuncia de la dictadura, ya no en la calle sino desde los mismos lugares de trabajo.

RUTA DE LA REPRESIÓN

Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA



6 Jefatura Superior de Policía / 7 Cárcel Modelo de hombres / 8 Gobierno Militar / 9 Capitanía General

6 Jefatura Superior de Policía

Gran Vía Ramón y Cajal, 40

“La manzana trapezoidal donde se construiría la Jefatura Superior de Policía de Valencia se encontraba ocupada, a comienzos de los años cincuenta, por edificios residenciales y por el depósito de monumentos del Ayuntamiento de Valencia. El edificio, diseñado por el entonces redactor técnico de la revista *Arquitectura* de Madrid (RNA), se adapta, en la zona ocupada por el antiguo almacén municipal, a las alineaciones exteriores de la manzana, limitando un exclusivo patio central y redefiniendo la volumetría de la manzana con fracturas de planos y redondeado de uno de sus chaflanes. Consta de semisótano, planta baja y cinco plantas superiores, destinadas a albergar las dependencias civiles y militares del Cuerpo Nacional de Policía. En todas ellas se sitúa un amplísimo vestíbulo en la fachada más corta, con escalera y ascensores, y desde él parten largos pasillos que recorren las otras dos fachadas separando perfectamente los usos por plantas y por departamentos afines. El tratamiento exterior, de líneas puras y fuerte contraste entre cuerpos horizontales y verticales, muestra la pervivencia de los postulados del expresionismo alemán, especialmente la aplicación que de ellos hizo el arquitecto alemán Erich Mendelsohn.”

Arquitecto: Javier Lahuerta Vargas. Edificado en 1956-59 (1961-62).

Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia: *Guía de Arquitectura de Valencia*, 2007, p.189.



Hasta las 14:30 h. aproximadamente la Policía Armada ha patrullado todo el centro de la ciudad. Según datos oficiales, los detenidos son 21. Algunos de ellos lo fueron durante la noche, procediendo la BPS al registro de sus domicilios.

[Crónica antifranquista]. Archivo Histórico de CCOO PV. Fondo Alberto García Esteve, Expediente 016, folios 255-256

Efectivamente, muy necesarias serán — añadimos nosotros — las acciones con este fin. Pues tras la anterior crónica, hemos recibido otras noticias de Valencia por las que se nos comunica que 22 personas han sido puestas a disposición de un tribunal militar, inculpadas de “agresión a la fuerza pública el 1 de mayo”. Estas personas han sido tratadas salvajemente por la Policía con objeto de forzarlas a firmar declaraciones que avalen esta acusación carente de toda prueba. Porque dichas noticias añaden que los 22 no han sido detenidos durante la manifestación, sino en su domicilio, al amanecer del día siguiente.

MUNDO OBRERO. Órgano del CC del PCE. 1ª quincena de mayo de 1967

Se practicaron 21 detenciones entre los individuos que figuraban al frente de la manifestación y que, más tarde, pudo comprobarse se trataba de los agresores de los agentes de la autoridad y de los organizadores de la manifestación de carácter subversivo. Por nuestras autoridades se adoptan las graves medidas que los sucesos de ayer demandan.

Levante, 2 de mayo de 1967, pág. 4

Las experiencias más dolorosas de aquella jornada se produjeron tras el traslado de los detenidos a los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, donde sus cuerpos quedaron a disposición de los torturadores de la Brigada Regional Político-Social (BPS), la policía política de la dictadura. Hasta 1961, la Jefatura tuvo su sede en un viejo edificio ya desaparecido de la calle de Samaniego, de triste memoria. Su responsable era Antonio Cano, cuya hoja de servicio da cuenta de diversas actuaciones premiadas en los operativos de represión contra la guerrilla antifranquista en la segunda mitad de la década de 1940. La BPS interrogaba, torturaba a los detenidos y redactaba los atestados que sin reparo alguno admitía la justicia franquista en los escritos de acusación y procesamiento. El 1º de Mayo de 1967, el altercado tumultuoso entre policías y manifestantes en la calle de la Paz hizo que los victimarios fuesen juez y parte al instruirse el proceso por la justicia militar, a las órdenes del Capitán General. Los detenidos lo fueron durante la manifestación, pero también después y en la noche del 1 al 2 de mayo. Al día siguiente, lejos de ocultar o silenciar el acontecimiento, extensas crónicas recogían la “información” ofrecida por la agencia de prensa Cifra, que a su vez reproducía los comunicados policiales.

El 2 de mayo, el diario *Levante* de Valencia recogía la noticia de Cifra en el habitual tono anticomunista y de descrédito del movimiento obrero. Tras una breve información sesgada sobre lo sucedido en la ciudad, expresaba una vehemente y premonitory indignación. Por su parte, la prensa clandestina del Partido Comunista hacía recordatorio de las habituales medidas disuasorias utilizadas en la dictadura, por medios tanto oficiales como parapoliciales de la ultraderecha, a fin de impedir las protestas sociales. En 1967, una supuesta “tolerancia” iba a finalizar con la expresa declaración de ilegalidad de CCOO en el Tribunal Supremo. Por otra parte, la práctica preventiva de amenazar y detener a conocidos comunistas y activistas del nuevo movimiento obrero iba a ser cada vez menos efectiva, por la creciente incorporación a la lucha de jóvenes anónimos para la policía. Si *lo inadmisibile* para los franquistas conducía a reafirmarse en su última razón de ser y origen, la violencia contra la democracia, para muchos jóvenes que descubrían la verdadera cara de la dictadura en la persecución del simple acto de reunirse y manifestarse, lo inadmisibile era continuar así.

CRÓNICA EN EL DIARIO *LEVANTE* DE VALENCIA Prensa del Movimiento (Falange). 2 de Mayo de 1967

EN LAS MANIFESTACIONES DE AYER ESTUVO AUSENTE EL AUTÉNTICO ELEMENTO OBRERO. Se han significado los llamados “compañeros de viaje” y agitadores profesionales

MADRID, mayo, 1 (Cifra). - Menos de 3000 personas, de un total de 32 millones de españoles, han sido los participantes en una serie de incidentes promovidos por el partido comunista con motivo de la fecha del primero de mayo.

La normalidad ha sido completa en 43 de las 54 provincias y en el resto de ellas, con excepción de Guipúzcoa, los incidentes han sido tan minúsculos que no han sido presenciados o advertidos más que por las personas que en aquellos momentos circulaban por las calles escenarios de ellos.

La tónica en todas las capitales españolas ha sido de calma absoluta. La fiesta de exaltación al trabajo se ha celebrado en todas ellas con un espíritu patriótico, marcado por inauguraciones, juegos florales, deportivos, entregas de viviendas, etc. También, frente a los menos de 3500 “compañeros de viaje”, millones de españoles, utilizando toda clase de medios de locomoción, aprovecharon también el día para una jornada de excursión.

El máximo interés de la jornada ha estado centrado en la manifestación deportivo-cultural celebrada en el estadio Santiago Bernabéu, y que, presidida por el Caudillo Franco, ha congregado, pese a la lluvia, a unas 80 mil personas. Porque, según informes recibidos de todas las capitales españolas, por la agencia Cifra, en los minúsculos incidentes registrados en siete de ellas, la tónica ha sido que los participantes en estos incidentes no pertenecían, en su mayoría, al mundo laboral.

EN VALENCIA ...

INADMISIBLE

Queda dicho en la nota informativa que arriba damos: Una de las zonas más céntricas y habitualmente más tranquilas de nuestra ciudad fue ayer escenario, siquiera por breves momentos, de un espectáculo lamentable que no debe repetirse más.

Con el pretexto de la festividad del día, la de San José Artesano, una festividad que desde hace años celebra toda España como festividad de cristiana concordia entre cuantos sirven con su propio esfuerzo a la grandeza de su patria, un grupo de alborotadores intentó manifestarse por las calles dando gritos subversivos y agrediendo a los agentes de orden público que se les opusieron en estricto cumplimiento de su deber.

Aquellos gritos, algún ademán de inequívoca significación, su actitud de insolente provocación a la fuerza pública, han venido a desvelar más que suficientemente la verdadera filiación de estos manifestantes que, aclamando a la libertad, están sirviendo a la peor de las tiranías que el mundo conoce. Les ha bastado a tales gentes una actitud de tolerancia, en verdad muy amplia, por parte del Estado, para llevar su intemperancia provocadora a límites que en ningún país serían permitidos.

Ahora se ve qué mal entienden algunos la generosidad del Poder, y también de qué lado está el propósito de la violencia. Las lesiones sufridas por varios agentes de la autoridad son buena prueba al respecto. En tales condiciones, sería grave responsabilidad no proceder con radicales y enérgicas medidas a hacer imposible la reproducción de un suceso que, no por su limitada localización y su brevedad, deja de ser total y absolutamente inadmisibile.



CRÓNICA EN *MUNDO OBRERO*, PRENSA CLANDESTINA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

EL PRIMERO DE MAYO: una gran jornada en la lucha por la democracia

Los ultras del régimen no repararon en medios para “preparar”, a su manera, el Primero de Mayo. Detenciones preventivas de dirigentes obreros, registros domiciliarios con los pretextos más burdos; amenazas y provocaciones; nota de la Dirección General de Seguridad comunicando a bombo y platillo la detención de comunistas, y anunciando medidas severas contra quienes salieran a la calle a manifestarse; edictos de los gobernadores civiles cargados de amenazas.

En Vizcaya, el Gobierno llegó más lejos declarando nada menos que el estado de excepción. En Asturias, los esbirros de Franco asesinaron a un obrero. En esa “preparación”, los ultras han agitado — ¡cómo no! — el desgastado argumento de las “consignas del extranjero”. En una palabra, han hecho todo lo que podían para impedir que el Primero de Mayo fuera... lo que ha sido.

MUNDO OBRERO. Órgano del CC del PCE. 1ª quincena de mayo de 1967

UNA REPRESSIÓ BURDA I SALVATGE

... Els manifestants ens trobem davant les portes de la seu dels sindicats franquistes, al carrer Baró de Càrcer. Allí alguns pugen en alt a un obrer de Unió Naval de Levante. Més tard coneixeria el seu nom, Ismael Martínez. Aquest ens dirigeix un breu parlament. Quan acaba m'acoste i li dic: Company, desapareix que aniran a per tu. Aviat sabem que hi ha detencions, a la vesprada circulen noms, també es sap que s'han generat lesionats per les dues bandes, es sospita que la policia està enfurida i que a la Jefatura van a produir-se maltractaments i tortures. (...)

Després de les fotos em porten a una cel·la gran, on es troba la resta de la gent. Em trobe amb una espectacle terrible, la gran majoria han estat brutalment apallissats: hematomes, sang, peus, esquenes, nassos deformats. A mi no m'havien tocat, hi havia doncs classes. Parlem, sembla que Crespo era el “poli” que dirigia l'operació. Recorde que en va interrogar entre altres un antic guàrdia civil que havia participat en la lluita i aniquilació del maquis, un tal Fernández, segurament un mal nom que es va acarnissar amb Ismael Martínez. (En eixa caiguda els germans Vicent i Ismael Martínez Romero, treballadors de la Unió Naval de Levante, jugaren un paper rellevant. Van estar els nostres majors, donant ànims i ajuda a tot el grup). En general, els de la Social es dedicaran a pegar i colpejar per pura ràbia, per pur sadisme. (...) Abans d'abandonar el sinistre lloc, al pati de la Jefatura Superior, un gris feu el comentari: Aquí mismo los fusilaría. Aleshores partirem cap la Presó Model amb un poc d'allegueriment. En tant esperàvem a la recepció d'aquesta, un desconegut obrí la porta i ens digué: No es feu de ningú.

Vicent Álvarez Rubio, “La resposta repressiva del maig del 67”, *Quaderns de memòria i justícia* : Anuari 2021, València, Acció Ciutadana contra la Impunitat del Franquisme, Plataforma del País Valencià de Suport a la Querella Argentina, 2021, pp. 26-28.

Las detenciones se produjeron en todo momento, desde la Glorieta hasta el final de la manifestación delante de la CNS. Para ello los *grises* de la Policía Armada ac-
tuaban a las órdenes de la *secreta*, los agentes de la policía política del franquismo,
la Brigada Político-Social o BPS. Pero también hubo detenciones después e incluso de
noche, como en el caso de Vicent Álvarez a las cinco de la madrugada. Las torturas
durante los interrogatorios formaban parte de una práctica sistemática y terrible de la
policía política desde sus orígenes, en el actual edificio de la Gran Vía como durante
la posguerra en el vetusto de la calle Samaniego. Ya en libertad y durante años, sus
víctimas recuerdan episodios de amenazas y otros en los que se les recordaba sus
antecedentes. Por otra parte, los seguimientos solían dar lugar a otras actuaciones re-
presivas, como la “caída” en noviembre de un grupo comunista de orientación maoísta
del que formaba parte Manuel Sanmartín, que había participado en la organización de
la manifestación del 1º de Mayo de 1967. Su testimonio da cuenta de prácticas habi-
tuales: el “secuestro” por agentes de paisano y la ocultación del lugar de reclusión al
que te conducen, “ablandar” al detenido mediante golpes por todo el cuerpo, expuesto
a cualquier hora durante tres días a las agresiones sádicas de cuatro o cinco policías,
la amenaza de maltratar o violar a la compañera, las corrientes eléctricas, el ahoga-
miento, la defenestración, la amenaza de la famosa “ley de fugas”, declaraciones de
inculpación obtenidas bajo tortura que hacían firmar al reo y admitía la administración
de justicia franquista...

Y O A C U S O

El domingo 26 de noviembre de 1967, a las 14:30 h. regresaba a mi vivienda familiar
cuando, al entrar en el patio de la finca, observé que tres o cuatro personas iban co-
rriendo hacia la puerta de entrada e intuí que venían hacia mí. (...)

El edificio de la Jefatura de Policía ocupaba toda una manzana. Estaba constituido
por cuatro o cinco plantas y tenía dos entradas, una por delante y otra ubicada en
una calle poco transitada por la que accedían los coches a un patio interior. En ambas
entradas había guardias de la Policía Armada. Todo el primer piso de la calle trasera
estaba al servicio de la BPS, con un pasillo con ventanales a esa calle que recorría
todo el lateral del edificio. A la otra parte estaba toda el ala con despachos habilitados
para interrogatorios. Éstos daban al patio interior y, aunque todos los despachos conta-
ban con ventanas recayentes a dicho patio, los gritos de los golpes y las torturas de los
interrogatorios quedaban aislados en esa zona del edificio. Me llevaron a uno de los
últimos despachos de dicho pasillo. En todo momento estuvieron conmigo tres o cuatro
miembros de la BPS vestidos de paisano y sin uniforme.

Desde el primer momento, mediodía del domingo, estos policías se dedicaron a
golpearme con los puños, alternándose uno u otro y a veces dos a la vez, en el estómago,
riñones, costillas, espalda y hombros. Los golpes los realizaban con saña y rabia. Cuando
golpeaban en la cara lo hacían con la mano con la finalidad de que no quedaran marcas
visibles. El propósito de los golpes, según comentaban, era “ablandar” al detenido. Exi-
gían mi conformidad con un guion preelaborado por ellos, en el que, entre otros, pedían
nombres y direcciones de personas. Aunque dichos datos no fueran ciertos, lo importante
era que hablara y no me cerrara en no contestar. (...) Durante tres días estuvieron sin
parar, excepto pequeñas interrupciones por las noches para descansar los torturadores,

en las cuales me bajaban a las celdas en el sótano. (...) Alternaban también con las amenazas de traer a mi esposa e interrogarla, aplicándole los mismos golpes y torturas que a mí, a pesar de estar embarazada. Los golpes los realizaban haciéndome apoyar las puntas de los dedos de las dos manos sobre la pared, separando el cuerpo unos 80 cm. (...) De cada sesión de golpes quedaba sin poder sostenerme de dolor. Cuando caía al suelo, continuaban golpeando con sus pies. (...) En un determinado momento, hablaron de llevarme a la “tostadora” y a la “bañera”, diciendo: Se va a enterar lo que es bueno. (...) Los nombres de los policías de la Brigada Político Social figuran en la documentación del sumario del juicio. Están los que me detuvieron, los que participaron en los registros y a los que se les asignó los interrogatorios de cada uno de los siete detenidos y el mío en concreto. La realidad fue que se turnaban en los golpes y torturas (...)

En una de las ocasiones me soltaron de la cama [de corrientes eléctricas] y, sujeto entre dos o tres torturadores por mi imposibilidad de tenerme de pie, me llevaron hasta la ventana. Volcándome sobre el pretil que daba al patio interior, me dijeron que de allí no saldría vivo, que ya lo habían hecho anteriormente y que todo quedaba en que había intentado escapar y me había matado en el intento de fugarme, al estrellarme contra el suelo. En este ambiente de torturas y terror me llevaron a las habitaciones del principio, las de los golpes. Me pusieron delante varios escritos con lo que querían que figurase en el expediente, sin importar que no reflejara para nada la realidad. (...) Firmé dichos papeles, pensando que en el juzgado podría hacer una declaración real y una denuncia de los hechos; nada más lejos de la realidad. El sistema represivo, con una policía de terror de la Dictadura Franquista, tenía una continuación en el Sistema Judicial, que prácticamente avalaba y daba por buenos todos los informes de la policía, por más que yo denunciara insistentemente las falsedades del mismo y describiera las torturas que me habían infringido (...) Cuatro días después de mi detención, de noche me trasladaron del juzgado a la Cárcel Modelo de Valencia.

Manuel Sanmartín Pérez, “Yo acuso: mi detención por la Brigada Político-Social, policía del régimen franquista en 1967”, *Quaderns de memòria i justícia: Anuari 2021*, Valencia, Acció Ciutadana contra la Impunitat del Franquisme, Plataforma del País Valencià de Suport a la Querrel·la Argentina, 2021, pp. 30-32.



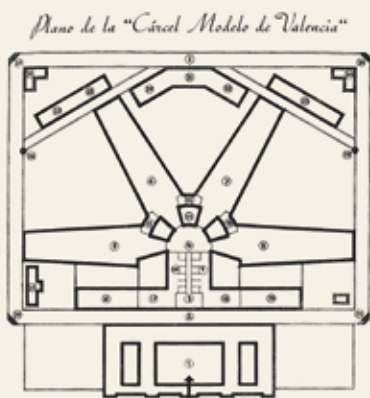


7 Cárcel Modelo de hombres de Valencia

Complejo administrativo de la Generalitat Valenciana

Calle del Nueve de Octubre





[IZQUIERDA] Fotografía aérea del actual complejo administrativo de la Generalitat Valenciana.

[DERECHA] Plano de la "Cárcel Modelo de Valencia".

"Joaquín M^a Belda (1839-1912) es uno de los arquitectos más importantes del último tercio del s. XIX y el que construye la mayor parte de los edificios públicos del periodo. El más importante de todos ellos es el de la Cárcel Modelo, construida bajo el funcional esquema panóptico, que basaba su efectividad en el aislamiento del preso que incluso en sus paseos en el patio se ve privado de la comunicación con el resto de los reclusos.

El edificio se construyó sobre un solar cuadrado de más de 200 m. de lado situado más allá de las alineaciones del ensanche, con su fachada principal orientada al norte, y abriendo hacia el sur su disposición radial conformada por 4 naves longitudinales en donde se disponen en planta baja y dos pisos las 528 celdas que componen la unidad penitenciaria dentro de una estudiada rigidez geométrica y con un claro eje de simetría en la dirección N-S.

La distribución de los edificios se desarrollaba en dos recintos diferenciados: el recayente a fachada albergaba un cuerpo central, destinado a dependencias administrativas y servicios auxiliares, flanqueado por sendos patios ajardinados, aunque con el tiempo el del lado Este fue ocupado por un nuevo cuerpo auxiliar. El segundo recinto, dotado de una ronda interior de seguridad, albergaba las celdas, edificaciones auxiliares y los denominados paseos de pistas, hoy desaparecidos, formados por dos edificios cilíndricos divididos en 18 sectores circulares, sirviendo uno de ellos de acceso al distribuidor central, también circular, en el que se disponían 17 puertas de acceso a otros tantos patios, en los que los reclusos podían hacer ejercicio al aire libre y ser controlados por un solo vigilante situado en una terraza sobre el distribuidor central.

Las naves se iluminan por un gran hueco de medio punto situado en su testero, y por una serie de ventanas dispuestas sobre las galerías por encima de las celdas, a modo de lucernario longitudinal. El conjunto denota una sólida construcción en la que la mampostería concertada y las verdugadas de ladrillo constituyen su estructura fundamental y cuya austera ornamentación se circunscribe a la correcta ejecución de los recercados de ladrillo de sus ventanas. Abandonado su uso original en 1991, en la actualidad está pendiente su reconversión como complejo administrativo de la Generalitat Valenciana."

Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia: *Guía de Arquitectura de Valencia*, 2007, página 110.



Derribo de los muros exteriores. Foto: Francisco Serrano Vidal, 2008.

La ocupación franquista de la ciudad en 1939 convirtió la cárcel en un centro de reclusión y castigo de los presos políticos del bando republicano, más los opositores que caían en las múltiples delaciones y redadas que se sucedieron en la década de 1940. Muy por encima de su capacidad, llegó a albergar a 15 mil hombres, hacinados en pésimas condiciones de salubridad. Casi a diario hasta 1942 hubo “sacas” de condenados a muerte para ser fusilados en el paredón del campo militar de tiro de Paterna. Los que sobrevivieron al exterminio conservaron toda su vida la huella del trauma y secuelas crónicas en su salud. Fue el caso de los dos abogados defensores de los manifestantes detenidos el 1º de Mayo de 1967, Rafael Molina Galano y Alberto García Esteve. Desde mediada la década de 1950, los antifranquistas vivían el paso a la cárcel con cierto alivio. Salían de la incomunicación, las mazmorras, interrogatorios y torturas de la Jefatura de Policía, podían hablar con abogados y familiares, y encontrarse con compañeros de diversas militancias. La privación de libertad abría la vertiente judicial de la represión política. Lo mismo puede decirse de la Cárcel de Mujeres, ubicada en el Paseo de la Pechina.

Actualmente la cárcel de Picassent cumple las funciones de la antigua Cárcel Modelo. En 2008 se iniciaron las obras de conversión en complejo administrativo de la Generalitat Valenciana. Se edificaron cuatro torres para albergar oficinas y un aparcamiento en el subsuelo. Las naves de los reclusos fueron convertidas en despachos. Solo se ha conservado una de las antiguas celdas como recuerdo de lo que fue aquel lugar.



Torres de oficinas que rodean los edificios restaurados del antiguo panóptico carcelario. Foto: Alberto Gómez Roda, diciembre 2022.



NOVIEMBRE 1972

NUM. EXTRAORDINARIO

U.G.T. ▶ UN DOCUMENTO EXCEPCIONAL ◀ C.N.T.

El sistema penitenciario franquista

LOS Servicios Penitenciarios han venido desarrollando en los últimos tiempos una demagógica campaña en torno al llamado «Sistema de Grados», estrechamente vinculado a la aplicación de la Libertad Condicional, campaña acen-

franquista

**ANALISIS
EFECTUADO
por
PRESOS
UGETISTAS
y
CONFEDERALES**



AUDIENCIAS, CAPITANÍAS ...

Las Audiencias Territoriales conocen perfectamente las arbitrariedades penitenciarias pero eluden de manera absoluta toda intervención tutelar que pudiera significar garantía del Derecho. A su vez, las Capitanías Generales, puestas al día por numerosos reclusos de los abusos que con ellos se cometen, practican la política de la inhibición y del silencio. Por último, los distintos Tribunales, no satisfechos con aplicar triples penas en casos que en cualquier país civilizado serían considerados como figuras de delito coincidentes, permiten que las condenas resulten agravadas con las accesorias del sufrimiento y la represión, como si la pérdida de la libertad no fuese ya harto castigo. Su actitud se remite a las inhumanas máximas de "Hay que hacerles sentir la cárcel" y "A la cárcel se va a sufrir y padecer". Son igualmente cínicos los jueces cuando se excusan de las penas

que administran, so pretexto de que la Redención y la Libertad Condicional rebajan a la mitad la punición pues si la ley, en efecto, puede permitir el acortamiento de la detención saben bien —y se guardan de indicarlo— que los responsables penitenciarios hacen nula esta afirmación.



CONSIDERACIONES FINALES

... En España, por consiguiente, se vulneran hoy más cínicamente que nunca los elementales derechos humanos. Si no basta, como prueba, la simple existencia de presos políticos, nos remitiríamos en concreto al desprecio manifiesto de las propias leyes formuladas por un Poder nacido de la violencia y tras el incalificable sacrificio de un millón de víctimas. Se violan, decimos, los fundamentales principios de humanidad: a) porque el hombre carece de toda posibilidad legal de expresar su pensamiento; b) porque se le niega toda opción para asociarse y compartir en común concepciones de la vida social y política del país; c) porque pueblos distintos del Estado son oprimidos por su lengua, cultura y administración; d) porque no conforme con someter a prisión a los discrepantes, el Gobierno prolonga indefinidamente su persecución en las propias cárceles.

He ahí (...) una serie de hechos que revelan las características de un sistema esencialmente totalitario, residuo vergonzante de las dictaduras europeas de los años treinta y que ha logrado sobrevivir, contra la voluntad del pueblo español, por la incalificable complacencia de los distintos Estados que, aliados en la pasada guerra mundial, prometieron – oh, sarcarmo – desterrar de este viejo continente todo vestigio de la opresión fascista.

Presos Político-Sociales CNT-UGT. Septiembre 1972

El Socialista: Órgano del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de UGT. Noviembre 1972



De izquierda a derecha: Antonio Sanchis Vela, Joan García Castejón, Juan Montalbán Gámez y Francisco Ventura Losada, en el patio de la Cárcel Modelo de Valencia, 1967.



8 Gobierno Militar

Calle del Justicia

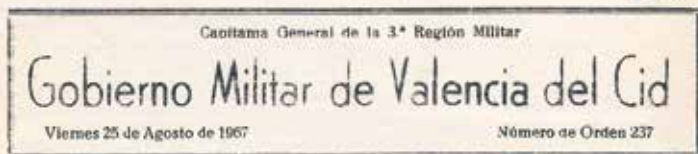
9 Capitanía General de la Tercera Región

Plaza de Tetuán

El antiguo Convento de Predicadores de Valencia fue, desde los siglos XIII a XVIII, el principal de la ciudad. Desde la exclaustación de la comunidad de dominicos, hecho que sucedió hace más de ciento cincuenta años, fue destinado a Capitanía General (1842), realizándose algunas obras de adecuación a cargo del arquitecto Jorge Gisbert. Ahora es el Cuartel de la Fuerza de Maniobra. Su interés como sitio histórico es considerable. El antiguo convento fue fundación de Jaime I, morada de San Vicente Ferrer y de San Luís Bertrán, importante foco religioso y cultural, protegido y visitado por los reyes de Aragón y por los de la casa de Austria además de repetida sede de las Cortes del Reino de Valencia y de las españolas durante los años de la República. A la plaza de Tetuán se abre el frente dieciochesco del Convento, de aspecto palaciego pero anterior a la exclaustación. Junto a ésta se presenta la fachada renacentista de la Iglesia, y un atrio porticado por el que se accede a la iglesia conventual, construida en 1382 y demolida en el s. XIX...”

Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia: *Guía de Arquitectura de Valencia*, 2007, página 33.





GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE VALENCIA

Orden de la Plaza del día 25 de Agosto de 1967

Artículo Unico.- Consejo de Guerra.-

El próximo día 29 de los corrientes, a las 9 horas y en la Sala de Justicia de esta Plaza sita en la 3.ª planta del edificio del Gobierno Militar, con entrada por la calle de Archer y Ana Huntington n.º 3, se celebrará el Consejo de Guerra Ordinario para ver y fallar la causa núm. 36-V-67, instruida por el Capitán Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente n.º 3; de los de esta Plaza, contra los paisanos Juan Montalbán Gámez, Francisco Ventura Losada, Juan Ramón García Castejón, Salvador Ayala Mari y Antonio Sanchis Vela por el supuesto delito de Insulto a Fuerza Armada.

Composición del Tribunal

Presidente	Tte. Coronel del Regto. de Caballería Lusitania n.º 8, D. Salvador Reig Fernandez-Montenegro.
Vocales	Capitán del Regto. Art. de Cpha. n.º 17, D. Vicente Benlliure Juan.
Id.	Capitán del Regto. Mixto de Ingenieros n.º 3, D. Luis Tio Sales
Id.	Capitán del Grupo Ligero de Caballería III, D. Juan Gil Romero.
Vocal Ponente	Comte. Auditor D. Domingo Pereda Salvador
Vocales Suplentes	Capitán del Regto. de Art. de Cpha. n.º 17, D. Tomás Calabuig de Mazarredo
Id.	Capitán del Bón. de Carros del Regto. de Inf. Vizcaya n.º 21, D. Angel Estrada Vergara.
Fiscal	El Jurídico Militar de la Región o su legal representante
Defensores	Letrados D. Rafael Molina Galano y D. Alberto García Esteve

N O T A.- A este acto quedan invitados todos los Sres. Jefes y Oficiales de la Guarnición, francos de Servicio.

EL GENERAL GOBERNADOR MILITAR

Firmado.- **LUIS UBACH GARCIA-ONTIVEROS.-Rubricado**

Orden de la Plaza del día 25 de Agosto de 1967: Anuncio del Gobierno de Militar de Valencia del Consejo de Guerra contra cinco de los detenidos por la manifestación del 1º de Mayo de 1967: Juan Montalbán Gámez, Francisco Ventura Losada, Juan Ramón García Castejón, Salvador Ayala Mari y Antonio Sanchis Vela. AJLB CCOOPV, Fondo Alberto García Esteve, Expedientes de represión política, nº 016, folio 184.

AL CABO DE CINCO AÑOS (1963-1967)

La situación de partida para el nuevo movimiento obrero en 1963 venía dada por el momento de aceleración económica e intensa inmigración, por un lado, y por la debilidad de la oposición y en particular del PCE, por otro. La perspectiva favorable a la autoorganización obrera abierta por la negociación colectiva pudo ser aprovechada en la siderurgia de Sagunt y en el textil de Alcoi, en menor medida en fábricas de València como MACOSA o los astilleros de Unión Naval de Levante. La actividad legal de enlaces y jurados porteños y alcoyanos, junto con la red de contactos de los "veteranos" [del PCE], de los católicos obreristas [de la HOAC y la JOC] y de la oposición valencianista [del PSV] en la capital, pusieron las bases para organizar CCOO en València. Solo al observar las iniciativas e inquietudes alumbradas por las elecciones sindicales de 1966 comprendemos la importancia que tuvieron las primeras reuniones fundacionales. Significaron la creación de un espacio para la comunicación de experiencias y la discusión de estrategias. En él los comunistas, que no tuvieron un aparato reconstruido y en funcionamiento hasta mediados de 1967, se presentaron con ideas claras e impusieron el lenguaje político y de clase de las libertades, desplazando a los valencianistas del PSV y desbordando a los católicos. El 1º de Mayo de 1967 tuvo a menor escala el efecto de las "jornadas de lucha" madrileñas de ese año. En ellas, CCOO mostró por primera vez la capacidad de convocatoria que en la Transición le iba a dar un puesto preferente entre las organizaciones opositoras. Sus limitaciones pronto iban a manifestarse, pero la comparación no dejaba lugar a dudas. Las reacciones suscitadas por la representatividad obrera del nuevo movimiento son de sobra significativas. Sólo la reunión preparatoria del congreso del SDEU en enero era comparable; las diferentes condiciones de comunicación y riesgo marcaban la diferencia entre obreros y estudiantes. El éxito de CCOO fue un acicate que dio inicio a la victoria sobre el miedo, sacó de la pasividad a unos y ofreció un cruce de caminos del que nacerían otras vías a partir de 1968. Y todo ello sólo encuentra su razón de ser en las nuevas militancias nacidas en los años sesenta.

J. Alberto Gómez Roda, *Comisiones obreras y represión franquista: València 1958-1972*, Valencia, PUV, 2004, p. 122.

presentación del libro

materiales para el estudio de la abogacía antifranquista (vol. 1)

coordinado por José Gómez Alén y Rubén Vega García,

y editado por la fundación abogados de atocha

HOMENAJE A ALBERTO GARCÍA ESTEVE



Sala d'Actes de la Facultat de Dret,
Universitat de València (campus dels tarongers)
martes 18 de enero de 2011, 18:00 h.

Intervendrán:

Cristina Almeida

(abogada)

Vicent Álvarez

(abogado, Consell Valencià de Cultura)

Rubén Vega

(Universidad de Oviedo)

Raúl Cordero

(Fundación Abogados de Atocha)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  Facultat de Dret



Cartel del homenaje a Alberto García Esteve, 2011.



Alberto García Esteve c. 1967.
Imagen cedida por Berenice García Hernández.

Alberto García Esteve

Nació en diciembre de 1919 en la calle Baja, en el corazón del barrio del Carmen de Valencia. Asistió a la escuela pública graduada en el Grupo Escolar Cervantes y finalizó el 1 de julio de 1936 el bachillerato en los institutos Luis Vives y Blasco Ibáñez.

En vísperas del inicio de la guerra, con 17 años, Alberto preparaba el ingreso en el Plan Profesional del Magisterio. En agosto de 1936 se afilió al Partido Comunista. Durante la guerra, Alberto actuó como periodista y propagandista para el Socorro Rojo Internacional y la Federación Provincial Campesina y, como redactor y corresponsal de guerra, para los periódicos *Verdad*, *Lucha* y *Vanguardia*.

Al producirse la derrota republicana tenía 20 años e intentó como muchos exiliarse por el puerto de Alicante, sin éxito. De vuelta en Valencia, fue detenido por una delación el 15 de agosto de 1939, ingresó en la Cárcel Modelo y fue procesado en el Sumarísimo de Urgencia 13953-V-39, del Juzgado Militar Nº 11 de la Capitanía General de Valencia. La experiencia carcelaria le marcó profundamente.

Fue preso político del 15 de agosto de 1939 al 7 de febrero de 1940 y, nuevamente, del 29 de marzo de 1943 al 11 de junio de 1944. Entonces abandonó la cárcel pero en libertad vigilada, con una inhabilitación para cualquier cargo durante el tiempo de condena que le obligaba a desistir en su propósito de opositar para maestro.

El 18 de diciembre de 1947 contrajo matrimonio con Judith Hernández Torrado. Con sus amigos Rafael Molina Galano y Gabriel Julve, montó una librería de lance al mismo tiempo que concentraba sus esfuerzos en estudiar Derecho.

En 1955, a los 36 años, García Esteve trasladó expediente a Salamanca y terminó por libre la carrera de Derecho. Ingresó en el Colegio de Abogados de Valencia e intentó montar un despacho propio. Primero atendía a sus clientes en una agencia de seguros y en una gestoría de Villarreal, hasta que consiguió abrir despacho con Carlos Lluch Cebrián en el número siete de la calle Almirante de Valencia. Al unir a esta actividad la de asesor jurídico de la Agrupación Nacional de Industriales Azulejeros, trabajo que desempeñó entre 1962 y 1975, para el que se desplazaba semanalmente a Onda, Alberto logró cierta estabilidad profesional y económica.

Como abogado defensor de personas encausadas por la represión política, intervino en buena parte de los procesos más relevantes contra el antifranquismo valenciano.

Intervino con Rafael Molina Galano en la defensa de los cinco procesados en consejo de guerra por la manifestación del 1º de Mayo de 1967 en Valencia.

CONDENADOS POR CONSEJO DE GUERRA Y POR EL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO FRANQUISTA

En el transcurso del Consejo de Guerra comparecieron 18 testigos presentados por la acusación, todos policías de distinto rango y cuerpo, y 15 testigos llamados por la defensa, civiles que presenciaron los hechos. La sentencia final solo tuvo en cuenta a los primeros. Algunos de ellos habían participado en los interrogatorios, en los golpes y malos tratos sufridos en las dependencias policiales por los acusados. También en las ruedas de reconocimiento que se practicaron el 30 de mayo en un locutorio de la cárcel Modelo. Diversos inspectores, entre los que figuraban Benjamín Solsona, Manuel Ballesteros y Jesús Hernández (...) “identificaron” a los acusados, a quienes previamente habían maltratado sin miramiento alguno en las dependencias policiales. La defensa impugnó esas ruedas de reconocimiento por el modo en el que se habían realizado. El tribunal lo pasó por alto, como el resto de reclamaciones presentadas por los abogados defensores. El presidente del tribunal militar ratificó la petición fiscal. (...)

Además de las penas de cárcel, los cinco acusados fueron condenados, en responsabilidad civil mancomunada, a abonar un total de 30.384 pesetas en concepto de gastos ocasionados por la rotura de unos cristales en las oficinas de Iberia y en un semáforo, por desperfectos en los uniformes del sargento Faustino Barroso y del policía Felix Cebolla, por desperfectos en las porras de otros agentes y por la pérdida de un reloj de oro del sargento primero de la policía Luis Sanjuan. Con la perspectiva que da el tiempo, si hacemos una comparación entre los “daños” declarados de los agentes, incluida la curiosa pérdida de un reloj (de oro para más datos) en el transcurso de una manifestación, y la situación en la que llegaron la mayoría de los detenidos a la cárcel, rotos por dentro y por fuera, con heridas y contusiones de las que tardaron tiempo en recuperarse, el resultado es abrumador: injusticia sobre injusticia. Los acusados se declararon insolventes y no pudieron pagar. (...)

En junio de 1967 se hizo firme la condena del Consejo de Guerra. Hacia final de año, los condenados a cuatro y tres años fueron trasladados a diferentes prisiones para cumplirla. El 12 de diciembre ingresó Joan Castejón en el penal de Teruel. Francisco Ventura llegó en enero del 68 al penal de Jaén, donde en julio del año siguiente sufrió una sanción de 20 días de celdas de castigo. Juan Montalbán estuvo en la cárcel de Alcalá de Henares. Sanchis y Ayala terminaron de cumplir condena en la Modelo de Valencia.

En octubre de 1968 se realizó la vista del Sumario 285 de 1967 del TOP. Se acusaba a un total de 11 personas de manifestación no pacífica, condenándolas a seis meses de prisión a excepción de dos de los juzgados, entre los que se encontraba Vicent Álvarez (...). El fiscal del TOP imputó de nuevo a Joan Castejón un delito de “agresión a fuerza armada” y pidió una condena de tres años de cárcel por el mismo delito por el que ya había sido condenado en la jurisdicción militar. Fue condenado por el TOP a un año y seis meses de prisión que cumplió en el penal de Las Palmas. Montalbán y Ventura, volvieron a entrar a la cárcel y cumplieron en la Modelo de Valencia otra condena, de seis meses por los mismos hechos.

Lucila Aragó en *1er de Maig de 1967: homenatge als treballadors represaliats*, Valencia, Acció Ciudadana contra la Impunitat del Fraquismo, FEIS, 2023.

Bibliografía

Lucila Aragón Carrión, José M^a Azkárraga Testor y Juan Salazar Bonet, *Guía de la Valencia del primer franquismo (1939-1948)*, Valencia, UV, UPV, 2021.

Lucila Aragón Carrió, Alberto Gómez Roda (eds.), *1er de Maig de 1967: homenatge als treballadors represaliats*, Valencia, Acció Ciudadana contra la Impunitat del Fraquismo, FEIS, 2023.

Pablo Alcántara Pérez, *La secreta de Franco: la Brigada Político-Social durante la dictadura*, Barcelona, Espasa, 2022.

J. Alberto Gómez Roda, *Comisiones obreras y represión franquista: València 1958-1972*, Valencia, PUV, 2004

Sobre la huelga de Bandas de Laminación en Frío de Etxebarri (Vizcaya):

La huelga de Bandas. Noviembre 1966 (<https://www.youtube.com/watch?v=x6bvKl-k6WO4&t=5s>)

Manuel Zaguirre, "Medio siglo de la huelga de *bandas*", *Nueva Tribuna*, 4 de diciembre de 2016, en línea: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/medio-siglo-huelga-bandas/20161204195227134482.html>

Sobre la estatua ecuestre de Franco en la antigua Plaza del Caudillo:

https://es.wikipedia.org/wiki/Estatua_ecuestre_al_general_Franco_en_Valencia

<https://desdesdr.wordpress.com/2015/08/26/jose-capuz-maestro-de-la-escultura-espanola/>

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Archivo José Luis Borbolla CCOO PV. Fondo Alberto García Esteve. Expedientes de Represión Política

Archivo General e Histórico de la Defensa (Madrid)

Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca)

Publicaciones

La tortura, hoy (s.f.). Biblioteca Ramiro Reig Armero

Ramón de Toledo Barrientos, *Memoria de la Cárcel Modelo de Valencia del Cid 1942*, Valencia, Talleres M. Laguarda.

Agradecimientos:

RUTA DEL 1r DE MAIG DE 1970 A LA VALL D'UIXÓ

Juan Claramunt Martorell (Arxiu Històric Provincial de Castelló)

Juan P. Galiana Chacón (Arxiu Municipal de la Vall d'Uixó)

Rafael Viruela Martínez

Vicent Zaragoza Mesequer

RUTA DEL PORT DE SAGUNT

Sonia Garcés Romero (Fundació CV de Patrimoni Industrial

i Memòria Obrera del Port de Sagunt)

RUTA DE LA HUELGA DE COINTEX EN BUÑOL 1976

Vicente Criado Garcés

María Dolores Hernández Carrascosa

Vicenta Hernández Estellés

Leonor Miralles García

RUTA DEL 1º DE MAYO DE 1967 EN VALENCIA

Josep Delgado de Molina Martínez

Robert Sánchez Miralles

Joan Sifre Martínez

RUTA DE ASTILLEROS MALVARROSA 1974

Carme Alagarda Pardo

Elena Borbolla Maiques

Pau Díaz Boils

Juan Ortega Albors

Manuel Querol Vivas

Elisa Sanchis Pérez

Rafael Soler Monrabal

Olga Vacas Arlandis

Dionisio Vacas Cosmo

RUTA DE LES VAGUES DEL TÈXIL ALCOIÀ 1974-76

Ricardo Canalejas Romá

Pilar Esteve Nicolás

Paco Grau

Carme Linares i Montava

Paco Molina Balaguer

Josep Lluís Santonja Cardona (Arxiu Municipal d'Alcoi)

Miguel Sarasa

Josep Ma Segura Martí

Lluís Torró i Gil

Francesc Valor Sanjuán

Álvaro Verdú Candela

RUTA DEL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DEL CALZADO 1977

Gaspar Agulló Sánchez

Martín Carpena Palao

Juan García Martínez

Manuel de Juan Navarro

Francisco Martínez Navarro

Juan Bautista Pérez Verdú

Juan Vázquez Palacios

1

**LA VALL D'UIXÓ: LA MANIFESTACIÓ
DEL 1r DE MAIG DE 1970**

Fernando Peña Rambla

2

PUERTO DE SAGUNTO (1939/1982)

Sonia Garcés Romero, Buenaventura Navarro Herráiz

3

BUÑOL: LA HUELGA DE COINTEX

Vicenta Verdugo Martí, Alberto Gómez Roda

4

**VALENCIA: LA MANIFESTACIÓN
DEL PRIMERO DE MAYO DE 1967**

Alberto Gómez Roda

5

ASTILLEROS / MALVARROSA

José Durbán Aparisi

6

**LES VAGUES GENERALS DEL TÈXTEL
D'ALCOI A FINALS DE LA DICTADURA
FRANQUISTA (1974-1976)**

Pedro Juan Parra Verdú

7

**EL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO
EN LAS COMARCAS DEL VINALOPÓ**

Francisco Moreno Sáez, Miguel Ors Montenegro,
Carlos Salinas Salinas, José Ramón Valero Escandell



EDITA



PATROCINA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

COLABORA



Fundació de la Comunitat Valenciana
de Patrimoni Industrial i Memòria
Obrera de Port de Sagunt